

**ASOCIACIÓN MUJERES
RURALES ARGENTINA FEDERAL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En ejercicio de la facultad que me es propia, como Presidenta de la Asociación Civil de Mujeres Rurales Argentinas Federal Asociación sin fines de lucro, convoco a Ud. en su carácter de socio, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día lunes 13 de Agosto del 2018, en nuestra sede, cito en la calle San Luis 1946 de la ciudad de Rosario Pcia de Santa Fe, a las 8,30 hs en Primera convocatoria y en Segunda Convocatoria para las 9,30 hs. Dicha convocatoria fue aprobada por Acta N° 22 con fecha 18 de junio del 2018.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Exposición de la Pta. sobre gestión y demora en llamado de Asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3) Elección de dos socios para la firma del acta.
- 4) Consideracion de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondiente al ejercicio económico N° 3 cerrado al 30 de noviembre del 2017.
- 5) Aprobación de la gestión de los integrantes de la comisión directiva y sindicatura de acuerdo al art. 62 del estatuto.
- 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la sindicatura.

MÓNICA POLIDORO

Presidenta

\$ 323,40 362254 Jul. 23 Jul. 27

Te.M.A. S.A.

SANTO TOMÉ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Te.M.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de julio del corriente año, a las 20 hs. en el local de Belgrano 2112 de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del 18 de julio de 2018.
- 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta.
- 3) Consideración de la documentación contable exigible por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 12, cerrado el 31 de Marzo de 2012.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de los resultados y de las remuneraciones del Directorio y Síndico, atento al ejercicio de funciones técnico-administrativas, por parte de los mismos.

Santo Tomé, 16 de julio de 2018

EL DIRECTORIO

NOTA: de los Estatutos. En caso de no reunir quórum para la primera convocatoria llámase para la segunda a las 21 hs. del mismo día y en el mismo lugar.

\$ 225 362249 Jul. 23 Jul. 27
